

LA LLEY

GERENTE ADMINISTRADOR

Pedro S. Rodríguez

Almanaque

Hoy Jueves 23 de Diciembre—Santa Victoria.

Sol, sale a las 4 h. y 50 m. y entra a las 7 y 10 m. (Primer día.)

Van 357 días transcurridos, faltan 8 para fin de año.

Gritos en el desierto

ZARPAZOS IMPOSIBLES

Desde que se ha creído en la posibilidad de la dictadura y en la disolución de la asamblea, el colectivismo ha llenado el ambiente con sus gritos de alarma, y sus viejas campañas tocadas a sonar.

La bala que se agita en su cueva, y como el dragón de los antiguos fabulistas, prefiere con las chispas de su aliento incendiar nuestra atmósfera, tragándose los astros que le han hecho explosión en el fondo de la conciencia popular.

Alullidos en la noche: gritos en el desierto: estertores de una agonía que a ninguno conviene.

Las revoluciones que no se basan en el derecho ni en la justicia, las revoluciones que no tienen ni ideal ni bandera, no triunfan jamás, jamás se abren camino y mueren sofocadas por su propia impotencia y por su propia impopularidad.

No se puede pedir a los hogares el sacrificio de su repugnancia, ni se puede pedir a los hogares el sacrificio del bien de la vida, ni se puede pedir a los hogares el sacrificio de los verdaderos principios, la Altitud de las justas aspiraciones de los más.

¿Cómo justificaría su actitud revoltosa el grupo que sebedea al doctor Herrera?

No podría invocar el nombre del partido colorado, desde que la fracción más honesta de ese partido, la que está en el llano, la que labra la tierra y engorda la res, odia al colectivismo con toda su alma y le repudia con todas las fuerzas de su espíritu, probando, considerándole como un puñado de ambiciones miserables y apetitos groseros.

Tampoco podría levantarse en armas a pretexto de defender los fueros sacralizados de la legalidad, desde que a todos consta que el origen de donde emanan los poderes de la asamblea, son orígenes turbios como agua removiada y de hecho sangriento.

Cuando en nombre de ideas mentidas, legalidad, el herriero se apoya al poder, el país podría responder a los dogmas de la asamblea: y no es lo que se ha creído.

Hojas de mi diario

Edoardo Arellano Díaz, que supo electrizar el espíritu cívico del pueblo uruguayo, y que produjo el movimiento revolucionario del Partido Nacional, que ha abierto nuevos horizontes al porvenir de la patria.

TARARIRAS

Escasamente nuestro ejército, después de la victoria de Aceguá, alcanzaría a mil trescientos soldados. Los estados demostrativos que de plazas, presentes, armas y municiones ordenados se levantaron por orden a general de 19 de Julio y que fueron presentados al jefe de E. M. con fecha 31 del mismo mes, daban 1217 hombres, 980 armas de fuego, 247 lanzas y apenas 49.000 tiros.

En los primeros días de Agosto, se recibieron por remisión hecha por Abelardo Marquez, 120 fusiles recoídos de los que dejaron en Yaguajón las fuerzas de Nuñez y cerca de 200.000 tiros, el convoy que vino custodiado por el coronel Julio Varela Gomez y que fué inmediatamente repartido en el ejército, para lo que se impartieron órdenes a los jefes de división de que cada

yo no os conozco. Nada habéis hecho por mí; mis sudores han servido para vuestros vicios; mis ahorros para vuestras licencias. ¿A qué venís a verme? ¿Quiénes sois vosotros? Os llamamos representantes de la nación. Perfectamente, pero yo que soy la nación, ¿por qué recuerdo haberos dado, mi voto, lo que recuerdo es que no me habéis dejado votar. Pesad de largo; ¡id a buscar a aquellos que debéis vuestros privilegios y vuestra investidura.

No pudiendo, pues, ni levantar la bandera del partido colorado ni levantar la bandera de la legalidad, ¿por qué y para qué se subleva el colectivismo?

Nosotros, siempre recordado casi toda la campaña de la república; nosotros, hemos llamado a la puerta del rancho y hemos dormido a la sombra del monte los sueños de la siega; nosotros hemos conversado con el estanciero de propiedad grande y con el labrador de escasa propiedad. Pues bien, en todas partes, en las diversas zonas que visitaron nuestros ojos y hollaron nuestros pies, nos salía al encuentro la misma opinión: blancos y colorados nos decían lo mismo. La asamblea no tiene adeptos ni partidarios; la nación entera la que odia al herriero con odio justiciero, con odio vengador, con odio de verdad.

¿De donde sacaría, entonces, esa revolución que se nos anuncia, de donde sacaría esa revolución caudillos prestigiosos y soldados de fibra? Hasta las piedras se opondrían al movimiento, avergonzadas de que se pretendiese ensangrentar el seno amorosísimo de la patria para satisfacer ambiciones personales y codicias de grupos.

A esos hombres que gritan les falta tal moral; han vivido siempre divorciados del pueblo; les es ajeno el bien que han producido. Son ellos los que aguzaban las bayonetas de nuestras pobres y bravas tropas para levantarlas como una muralla entre el país y los derechos del país; son ellos los que hacían de cada divisa una explotación, azuzando a los colorados contra los blancos y a los blancos contra los colorados, como si no fuesen todos una familia y no hubiesen nacido todos en la misma heredad; son ellos, es su jefe, el que pisoteaba hasta el decoro social de la patria, ostentando con imprudencia sus vicios privados y sus menos preciados triunfos de alcoba, sembrando en los hogares un principio de disolución y abofeteando las mejillas de las mujeres castas; son ellos los que aumentando la deuda y espantando al crédito, han logrado que el buque inmigrante pase a lo largo de nuestras costas, como le pasa a lo largo de las orillas de un país con peste, de un país varioso; son ellos, en fin, la causa principal, la única causa, de la degradación y de la pobreza de este pueblo que tiene cien coronas de astros en su azul hermosísimo, y cien fecundidades en su tierra, que nunca rechaza la semilla ni resiste al arado.

¡Esos hombres no pueden hacer revoluciones! Gritan en el desierto. Colorados y blancos los aplastarán la república entera les negará los dones del agua y el fuego.

La minoría parlamentaria

Dice que la minoría parlamentaria celebró en la noche de ayer una sesión magna, y que en esa sesión se propuso levantar las candidaturas de don Eduardo Mac-Eachen y de don José María Castellanos, nos atrevemos a decir que no se levantó ni una sola candidatura y que no se levantó ni una sola candidatura.

La mayoría no puede aceptar ningún candidato de transacción, dados su superioridad de valores y los términos de adherencia concebidos en el documento de adhesión al señor Comodoro.

Lo más cierto y lo más natural sería que los señores Castellanos y Mac-Eachen declarasen que no están dispuestos a aceptar el papel que se les asigna (papel tan deslucido como antipático) en estos momentos en que la opinión se ha marcado un rumbo y en que la mayoría ya se ha marcado un rumbo también.

Esto siempre que no se pretenda con esas candidaturas demostrar que no hay transacción posible con la asamblea y que el golpe de estado se ha convertido en una necesidad suprema.

Un ministro y un periodista

El nuevo ministro de la guerra, general Castro, no llegará aquí hasta los primeros días de la semana próxima, permaneciendo en la ciudad salteña hasta el lunes que viene.

El doctor don Carlos María Ramírez volverá a hacerse cargo el primero de Enero de nuestro estimable colega "La Razón", defendiendo desde aquellas columnas una candidatura de transacción que impida el advenimiento de la dictadura y el derrumbe de la asamblea.

Informe de la comisión especial

La comisión encargada por la permanente para aconsejar un dictamen en el último mensaje del ejecutivo, trae al fin del informe que ha presentado, el siguiente:

Invítase al Poder Ejecutivo, por segunda vez, a que dentro del más breve plazo, y de acuerdo con lo manifestado en la parte final del mensaje fecha 11 del corriente, derogue el Decreto fecha 30 de Noviembre, ppdd.

Basilito Muñoz, el ex-dandy como le llamaban, caminando por abruptas breñas y atravesando barriles enormes, con un grupo de voluntarios a su cariñosa tropa; al infatigable comandante Lidoro Pérez, desviándose por los pantanosos, monedreando a quienes, poco a poco, se iban aplastando los corceles; al querido coronel Yriza, mandando pequeñas comisiones de cinco o seis valientes compañeros, que se dispersaban a diez y quince leguas a la redonda en medio de regiones enemigas, para traer a diario el socorro de una pequeña punta de quince o veinte animales.

Y así marchaba aquel ejército, verdaderamente estético; así se internó en el país hasta la misma ciudad de Minas, donde por "paro lejito", valga la frase paisana, un grupo de denodados amigos penetró una noche a las dos de la madrugada hasta su plaza principal, guiados por un niño casi, Alfredo Salazar—después de haber pasado, uno a uno por un arroyo con una débil y angustiosa tabla por puente, para arrebatar al coronel Casalla las caballerías que tenía dentro del recinto de la ciudad.

Y así avanzaba la revolución, cruzando en medio de tres ejércitos enemigos y peleando en Tapamboc, Santa Clara, Tarariras, tierra del Cármen, el 21 y 22 de

MOSAICO

Hablando esta mañana con un hombre público, miembro del partido colorado y miembro de la asamblea, nos dijo lo siguiente:

—Es inútil que traten Vds. de marcaros rumbo; lo aseguro que el señor presidente no los tiene aún.

—Y entonces los rumores que circulan respecto a la dictadura?

—Carecen de base: el señor Cuestas lo que busca es su composición de lugar. No quiere decir esto que no venga el golpe de estado; pero esto golpe solo vendrá cuando se haya perdido toda esperanza de llegar a un avenimiento con la asamblea. Es más: yo tengo para mí que si Cuestas tuviera la seguridad de ser electo presidente del senado el 14 de Febrero próximo, aceptaría de buena gana un candidato de transacción.

—Eso es imposible. El señor Cuestas aspira a la presidencia. Tiene derecho a ello. Por favor o por nefas, el país le ha proclamado su candidato; ¿qué otra cosa puede hacer?

—Convenga en ello; pero la asamblea nunca lo eligirá.

—¿Le queda la dictadura?

—No puede satisfacerle, dada la forma en que Vds. se la proponen. Esa dictadura, cuyo poder está completamente restringido por las facultades del consejo de estado, solo serviría para indisponer al señor Cuestas con los elementos más tradicionales del coloradismo, que no mirarian, con buenos ojos la intromisión de los blancos y los equidistionalistas en el gobierno de la república. Es natural, pues, que el presidente, que ha llegado ese caso, se viere obligado a hacer lo que hizo el señor don Gabriel Antonio Pereira.

—La casta de los Cesar Díaz se la ha olvidado; el país está ansioso de justicia y de paz.

—No se necesita apelar a las armas para poner a un gobierno en situación difícil. Hay en la nación, un buen número de individuos ligados al sistema de gobierno que representa el colectivismo por toda clase de intereses y de pasiones. Esos individuos se han adueñado de los puestos públicos y los usufructúan desde hace mucho tiempo. La dictadura, como Vds. la quieren, es una amenaza para las gentes de que le hablo y han de resistirla con todas sus fuerzas cooperando, en todo tiempo y en toda ocasión, al resurgimiento de lo que Vds. tratan de derribar. Hasta en el superior tribunal de justicia se encuentran personas muy vinculadas al bando de Herrera.

Los exámenes de la academia militar

Los exámenes de la academia militar comenzarán el 25 del corriente mes.

Partió hoy para el departamento del Uruguay, con el objeto de inspeccionar los batallones de la 4.ª de caballería, el coronel don Enrique Kieffer.

Equívocamente dijimos que se verificaba en la noche de ayer la inauguración del

Equívocamente dijimos que se verificaba en la noche de ayer la inauguración del nuevo local de la "Asociación Fraternidad de Socorros mutuos".

Esa inauguración tiene lugar mañana.

El nuevo local, está situado en el número 256 de la calle de San José, y al acto de la inauguración han sido invitados los redactores de la prensa de la capital.

Agosto, cerca de Nico Pérez el 20 y en Minas el 31 de dicho mes y el 1, 2 y 3 de Setiembre; trayendo de regreso a la generala a Tajes y Benavente, con más de 7000 hombres, la derecha la Manduquillo Carabajal y a nuestro frente a Melitón Muñoz y a Ricardo Estevan, todos con elementos poderosos de acción y con la ambiciosa sed de apresurarse a aniquilar a nuestras tropas, para quitarse el uno, a los otros la gloria—si gloria cabe—de lograr en sangre la acción vivificadora que verificaba el movimiento armado en el alambicco—en virtudes cívicas—pueblo uruguayo.

La noche del 20 de Agosto, nos fué do grandes emociones. Hacían dos días que no nos habían incorporado dos pequeñas fuerzas, una, la división del departamento de Treinta y Tres, al mando de un hermano del general, el comandante Francisco Saravia, división que tomó el número 10 en la organización del ejército, y que ostentaba dicha cifra en una banderola hecha con un género celeste arrancado de la colcha de su lecho por una patriótica corrección y que recibía su bautismo de fuego, cuarenta y ocho horas más tarde, y la otra, una pequeña partida que había conseguido formar el comandante Florio Ceballos con los heridos y

—Eso quiere decir que esas gentes

—Eso quiere decir que esas gentes tendrían que ceder su prepotencia a las gentes más intencionalmente y más patrióticas.

—El presidente tiene miedo a la situación que la dictadura le crea; ¿por qué no se comete a echar a la asamblea, y que nadie se atreva a fin de esta comedia o drama. Está Vd. preparado para cualquier porvenir en la política de nuestros países lo que el presidente se atreva a probar.

—Este es el momento de probarse a sí mismo.

—Se anuncia para el día 6 de Enero la aparición de un diario de la tarde, titulado "El Tormenta", dirigido por el señor don Benjamín Fernández y Medina, ex-secretario de la Jefatura política de la capital.

—Han caído ciertos impresores de los círculos políticos las conferencias celebradas por el señor Cuestas y el general Tajes.

—Nadie se explica lo que puede haberse tratado en ellas, dada la influencia que se le concede al hombre mudo de los Cerrillos.

—A pesar de eso, los amigos del general andan con cara de pasados, asegurando que este se halla muy próximo a la presidencia. Esto si que sería un verdadero colmo.

Los exámenes de la academia militar

Los exámenes de la academia militar comenzarán el 25 del corriente mes.

Partió hoy para el departamento del Uruguay, con el objeto de inspeccionar los batallones de la 4.ª de caballería, el coronel don Enrique Kieffer.

Equívocamente dijimos que se verificaba en la noche de ayer la inauguración del

Equívocamente dijimos que se verificaba en la noche de ayer la inauguración del nuevo local de la "Asociación Fraternidad de Socorros mutuos".

Esa inauguración tiene lugar mañana.

El nuevo local, está situado en el número 256 de la calle de San José, y al acto de la inauguración han sido invitados los redactores de la prensa de la capital.

Agosto, cerca de Nico Pérez el 20 y en Minas el 31 de dicho mes y el 1, 2 y 3 de Setiembre; trayendo de regreso a la generala a Tajes y Benavente, con más de 7000 hombres, la derecha la Manduquillo Carabajal y a nuestro frente a Melitón Muñoz y a Ricardo Estevan, todos con elementos poderosos de acción y con la ambiciosa sed de apresurarse a aniquilar a nuestras tropas, para quitarse el uno, a los otros la gloria—si gloria cabe—de lograr en sangre la acción vivificadora que verificaba el movimiento armado en el alambicco—en virtudes cívicas—pueblo uruguayo.

La noche del 20 de Agosto, nos fué do grandes emociones. Hacían dos días que no nos habían incorporado dos pequeñas fuerzas, una, la división del departamento de Treinta y Tres, al mando de un hermano del general, el comandante Francisco Saravia, división que tomó el número 10 en la organización del ejército, y que ostentaba dicha cifra en una banderola hecha con un género celeste arrancado de la colcha de su lecho por una patriótica corrección y que recibía su bautismo de fuego, cuarenta y ocho horas más tarde, y la otra, una pequeña partida que había conseguido formar el comandante Florio Ceballos con los heridos y

Un ciudadano chileno se ha presentado esta mañana en nuestra redacción para denunciar que en el vapor "Destero", llegado hoy del Brasil, los pasajeros han sido robados por la soldadesca que venía de Oquendo.

El mismo denunciante nos agregó que el trato que se les había dado en dicho buque era de los que no tienen calificación, en virtud de lo cual algunos pasajeros de los saqueados y maltratados se habían presentado en queja ante nuestra capitania del puerto. El autor de esta denuncia se llama Carlos Sepúlveda Vidal.

Mañana partirá para la estancia que el general Aparicio Saravia posee en el Corobobés, nuestro distinguido amigo don Diego Lamas.

El coronel Lamas permanecerá varios días en aquellos parajes.

Públicamos el programa de la repera que se dará esta noche en la plaza Constitución bajo la dirección del maestro Spinelli:

- 1.º Rosini, "Semiramides", sinfonia.
- 2.º Suppi, "Doña Juana", pout-pourri.
- 3.º Wagner, "Lohengrin", pout-pourri.
- 4.º Liszt, segunda rapsodia.
- 5.º Puccini, "Manon Lescaut".
- 6.º Saint Saëns, "Danza Macabra".

Para dentro de pocos días se anuncia el enlace de la señorita Esperanza Rubio con el joven Carlos D. Durán.

Un miembro de la minoría parlamentaria nos manifiesta que no es cierto que el grupo a que pertenece trate de levantar un candidato de transacción.

La minoría ni renunciará, ni abandonará al señor Cuestas.

Mañana se inauguran los días de moda en el gran establecimiento balneario de la calle de Piedras.

Esos días serán los míster y los viernes, días en que habrá en el citado establecimiento un hermoso concierto.

El encargado de interpretar mañana el programa del primero de esos festivales es el pianista Irigoyen.

Las piezas que interpretará son las siguientes:

- 1.º Goddard "Deuxième Mazurka".
- 2.º Beethoven "Allegretto Scherzando de la 8.ª Sinfonía".
- 3.º Mendelssohn "Capricho Brillante".
- 4.º Henselt (Si oiseau jetais, á toi je voulerai Etude).
- 5.º Saint Saëns "Danse Macabre".
- 6.º Chopin "Impromptu N.º 1".
- 7.º Grieg "Sonata".
- 8.º Moskow "Gondoliera".
- 9.º Thalberg "Estudio en la menor".
- 10.º Liszt "Rhapsodie Hongroise N.º 2".

Ministerio de Hacienda.—DECRETO.—Montevideo, Diciembre 22 de 1897.—Habiendo pasado a ser propiedad del Estado la empresa de luz eléctrica, con excepción de cuatro acciones importantes de cuatrocientos pesos, y teniendo la honorable asamblea general no determine la forma y condiciones para su mejor administración, el presidente del senado, en ejercicio del poder ejecutivo, en virtud de la ley de 10 de Febrero de 1896 acuerda y decreta:

Artículo 1.º Cométese a un Consejo compuesto de un presidente y dos vocales que nombrará el poder ejecutivo la dirección y

administración de la luz eléctrica, para reemplazar al directorio que actualmente la administra.

Art. 2.º Cométese también a dicho Consejo administrativo, la confección de un proyecto de reglamento que determine sus atribuciones y deberes bajo la más estricta responsabilidad de sus miembros.

En el mencionado proyecto se incluirán todas aquellas medidas de fiscalización y control que propendan a garantizar la honestidad y corrección de todos los actos y resoluciones dictadas por el Consejo de administración.

Art. 3.º Interin no se ponga en vigencia el reglamento a quo se refiere el artículo anterior, el Consejo se regirá de acuerdo con los estatutos de la extinguida compañía, en todo lo que no sea contrario a las prescripciones de este decreto.

Art. 4.º El referido Consejo tendrá las mismas facultades que los expresados estatutos acordaban al directorio, y ajustará además sus procedimientos a las siguientes prescripciones:

A.—Toda adquisición que exceda de 100 \$ se verificará mediante licitación pública, con excepciones justificadas.

B.—Publicará mensualmente un balance circunstanciado de egresos e ingresos de la luz eléctrica.

C.—No concederá quites a los deudores de la luz eléctrica sin previa autorización del Poder Ejecutivo.

D.—Prohibición de suministrar luz gratis.

E.—Los empleados de la administración solo podrán nombrarse con autorización del Poder Ejecutivo.

El mismo requisito debe llenarse con la creación de empleados.

Art. 5.º La Contaduría general intervendrá en los balances mensuales que el Consejo de administración debe publicar, informando al Poder Ejecutivo de cualquier irregularidad o deficiencia que llegase a que llegase a constatar.

Esta intervención la practicarán los jefes de sección de dicha Contaduría, turnándose mensualmente, sin perjuicio de rendir sus cuentas al Consejo como las demás dependencias del Estado.

Art. 6.º Las utilidades líquidas de la luz eléctrica ingresarán en la tesorería de la Junta E. Administrativa de la capital, en cumplimiento de la ley de liquidación del Banco Nacional, después de llenados los compromisos pendientes.

Art. 7.º Los miembros del Consejo de administración percibirán el siete por ciento (7 o/o) de las utilidades obtenidas mensualmente, cuyo importe será distribuido en proporciones iguales.

Los miembros del Consejo de administración percibirán además 50 \$ mensuales cada uno para gastos.

Art. 8.º Dese cuenta a la honorable asamblea general, comuníquese y publíquese y dese al L. C.—CUESTAS.—EUGENIO J. MAGDALENA. Encargado del despacho.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo Diciembre 23 de 1897.

El Presidente del Honorable Senado en ejercicio del P. E. de la República decreta:

Art. 1.º Queda reconocido S. E. el Señor Don Francisco A. Gomez en el carácter de Ministro Residente de la República del Ecuador, que le acuerdan las Letras Credenciales que ha presentado.

Artículo 2.º Declárase al expresado señor Gomez en el goce de las prerogativas y exenciones que por el derecho público lo corresponden.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dese

El Municipio (La Commune), y la Montaña se habían reunido para operar la revolución del 31 de Mayo. Los girondinos después de haber intentado en vano la federación de las provincias, habían caído casi sin defenderse en medio de los que les había elegido y que en los días de proscripción ni siquiera les habían concedido un asilo. Antes del 31 de Mayo el poder no existía en parte alguna; después del 31 de Mayo sentíase la necesidad de unir todas las fuerzas para llegar pronto a la unidad de acción; la asamblea era la que gozaba de una autoridad muy lata y una función se había apoderado de la misma. Así, pues, el poder se hallaba naturalmente en manos de aquellos hombres.

El comité de salvación pública se había compuesto hasta el 31 de Mayo de miembros de la Convención que habían permanecido neutrales. Llegó la época de su reelección y los montañeses más exaltados entraron a formar parte del mismo. Robespierre fue elegido uno de sus miembros.

Saint Just se encargó de la vigilancia; Billaud-Varennes y Collot de Herbois, dirigieron el proconsulado de los departamentos; Carnot se ocupó de la guerra; Cambón de la hacienda; Prieur de la Cote d'Or y Prieur de la Marne, de los trabajos del Interior y Barrere que se alió muy

se al R. C.—CUESTAS.—JOAQUIN DE SALTERAIN.

El presidente del senado en ejercicio del P. E. ha recibido una carta de la Dieta de la República Mayor de Centro América, fechada en Managua el 4 de Noviembre, en ella da su pésame por la muerte del presidente Borda y hace votos por la felicidad de la patria.

SPORT

Recibimos lo siguiente:

EL PREMIO INTERNACIONAL

Gratas emociones trae a mi mente ese nombre; momentos inolvidables de alegrías pasadas evoca tu recuerdo, y entre estos como si aún sonaran en mi oído, la música de triunfo y las aclamaciones entusiastas de varios millares de personas, recuerdo todavía con alegría el triunfo de aquella brava hija de Wypper-in y Latua, que supo con sus notables bondades, hacer flaquear victoriosa la bandera del Stud Reverie, en donde ya vislumbra el flamear la suya los propietarios de caballos bonaerenses; para quienes la carrera Internacional del 91 era un verdadero *chacamento*.

Recuerdo si, la viva alegría de las damas, que palmoteaban al vencedor y a su yockey poseídas del entusiasmo del más avezado *sportman*.

Los gritos alezres de aquella multitud festejando el triunfo tal vez más glorioso, que en los anales de la vida hípica se registre, no tuvieron límite; recuerdo que aquella gritería duró largo rato y que cuando esto cesó se veían por doquier caras alegres, exceptuando las de nuestros vecinos que sumamente mustios y desazonados pisaban la tarde, pues a más de que el triunfo del producto oriental les quitaba el honor que sobre las caballerías orientales hacia recaer, quitábales también la paciencia y el dinero que ellos creían ya duplicado triplicado jugando a su campeón.

Y todos estos memorables recuerdos, me hacen ver la similitud que existe entre la Internacional del 91 y la del 97.

Considero a Alacran en idénticas condiciones que Buenos Aires. El caballo del señor Luro viene precedido de la fama de que en otro tiempo vino *Buenos Aires*; fama que le han dado sus últimas victorias; en las cuales salió vencedor de *Porteño*, el terrible crack del Stud Zabaurre.

Este solo triunfo si no tuviera otros de no menos honrosas serviría de base para juzgarlo.

Aunque solamente dos productos argentinos (Alacran y Pitane) tomarán parte en la gran prueba no por eso dejará esta de revestir interés. Pues es mucho el que hay por ver correr el caballo del Stud Los Carros, en el cual están fundadas grandes probabilidades de triunfo, tanta que se de algunas que según ellos cruzarán el río para para verle robar la carrera.

Recordamos a esos tan entusiastas admiradores de lo bueno de su tierra pasen una ojeada por las crónicas deportivas de cualquier país, y verán lo cierto de un refrán que existe, si mal no recuerdo de origen gallego que recomiendo a "no pingar antes de usar" así pues concluiremos recomendando a los entusiastas porteños no se cieguen con el fácil tiempo de su producto, pues puedo muy bien irseles "el gozo al pozo" ganando la carrera el caballo que menos piensan.

Yo por mi parte contra el viento y marea que ha levantado la presencia de "Alacran" en esta prueba, creo que los 4000 pesos que constituyen el premio no pasarán "el anchuroso y magestuoso Plata".

Lo saluda,—Zapican II.

pronto a ellos, fue el orador continuo del partido. En cuanto a Robespierre, sin que tuviera designada función alguna, se ocupaba de todo y dirigía esta comunión política como la cabeza manda el cuerpo y hace obrar conforme a su voluntad todos sus miembros.

Este partido que encarnaba la revolución, que la quería con todas sus consecuencias a fin de que el pueblo la disfrutara algún día con todos sus resultados, tenía que luchar contra otros dos: uno que quería alentarla y otro que se empeñaba en detenerla. Estos dos partidos eran: el de la Comuna, representado por Hebert, y el de la montaña representado por Danton.

Heber popularizaba en *El padre Duchesne* la obscenidad del lenguaje; el insulto perseguía a las víctimas, la risa a las objeciones. En poco tiempo sus progresos fueron terribles: el obispo de París y sus vicarios adjuraron el cristianismo; el culto católico fue reemplazado por el de la Razón; las iglesias fueron cerradas; Anacarsis Choisy se constituyó en apóstol de la nueva diosa. El comité de salvación pública se asustó del poder de esta fracción ultra-revolucionaria que se había creído derrumbada con Marat y que se apoyaba en la inmundicia y el ateísmo. Robespierre se encargó de atacar-

BOLSA

Montevideo, Diciembre 23 de 1897.

OPERACIONES DE HOY

Banco Hipotecario

PRIMERA RUEDA

50 acciones para mañana a 15.20
50 acciones al contado a 15.30.

Cédulas Hipotecarias

PRIMERA RUEDA

1000 para mañana a 41.50
Deuda Consolidada
23.500 para mañana a 40.60
51.700 para fin de mes a 40.60.

DESPUES DE HORA

9400 para fin de mes a 40.70.
4700 para fin de Enero a 41.10.
8090 para fin de mes a 40.80.
14.100 id id id id a 43.50.
4700 para fin de Enero a 40.10
4700 al contado a 40.70.

SEGUNDA RUEDA

4700 para el Lunes 40.70.
4200 para fin de mes a 40.70.

Deuda Interior

1010 al contado 45.

Empréstito Extraordinario

5000 para el Lunes a 56.60.
4000 al contado a 56.60

Certificados de Tesorería

Por Marzo

1000 al contado a 97.10
4700 idem idem a 97.20

Por Mayo

2000 al contado a 99.60.
1000 id id a 99.80.
1000 id id a 98.70.

Por Julio

1000 al contado a 80.80
1000 idem idem 81.

Por Setiembre

1000 al contado a 75.

Por Octubre

2000 al contado a 73.80.

BUENOS AIRES

Oro abrió a 276.55 y cerró a 276.10

DIVERSIONES

SAN CARLINO (SÓTANO)

Compañía de zarzuela cómica española, dirigida por el primer actor cómico Eduardo Roldán.—Maestro concertado y director, Francisco R. Maiquez.

Funcion todas las noches.—Precios de las localidades.—Entrada y asiento sin numeración, 0.10; sillares reservados 0.10.—A las 8 3/4 en punto.

TEATRO ODEON

Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires.—Compañía cómica italiana-uruguaya.—Director E. Montefusco.—Función todas las noches.—Entrada 0.10, sillares reservados 0.10. A las 8 1/2 p. m.

la. El 5 de Diciembre del año 93 subió a la tribuna y la Convención, que había aplaudido las adjunciones a petición del Ayuntamiento, decretó a instancia de Robespierre, que quería establecer igualmente su religión que *quedaban prohibidas todas las violencias y medidas contrarias a la libertad de cultos*.

Danton, en nombre del partido moderado de la Montaña, pidió la cesación del gobierno revolucionario: *El Viejo Francisco* redactado por Camilo Desmoullins, era el órgano del partido. El comité de salvación pública, es decir, la dictadura, no había sido según él, creado sino para reprimir en el interior, y vencido en la frontera, pedía que se anulase un poder que era ya inútil, a fin de que más tarde no se hiciera más peligroso; la revolución lo había destruido y el quería asentar la obra en un terreno mucho más firme.

Estas tres facciones se dividían en Marzo del 91,—época de nuestra historia,—el gobierno de la Convención.

Robespierre acudía a Hebert de ateísmo y a Danton de venalidad; y éstos a su vez le consideraban como un ambicioso y aspirante a la dictadura.

Tal era el estado de cosas cuando Marceau, según ya dijimos, vió por primera vez

PANORAMA INTERNACIONAL

Calle 18 de Julio número 285. Hoy grandes vistas. Entrada para mayores \$ 0.20, para niños \$ 0.10.

AVISOS JUDICIALES

EDICTO

Por disposición del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Felicia Cáceres, citándose a la vez a los que se consideren acreedores o interesados por otro concepto, para que dentro del término de 30 días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 23 de 1897.—Justo P. Linares, Escribano Público. N.º 25-30-p.

EDICTO

Por disposición del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público, a los efectos de derecho, que por auto de fecha 13 del corriente, dictado en los autos sucesorios de don Juan Sencion y doña Felicia Cáceres, ha sido declarada la ausencia de don Juan Sencion.—Montevideo, Noviembre 23 de 1897.—Justo P. Linares, Escribano Público. N.º 25-30-p.

EMPLAZAMIENTO

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Venceslao Regules, se cita, llama y emplaza a los herederos don Juan y doña Luisa Revello para que, dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado Rincón, 105 a deducir los derechos que le corresponden en el juicio iniciado por don César Rovigno cesionario de don Manuel Ribori contra la sucesión de don Juan Rebello por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio de conformidad con lo dispuesto por los artículos 307 y 308 del Código de P. Civil.—Montevideo Octubre 21 de 1897.—Juan José Peyrallo, actuario.

A VISOS

Jefatura P. y de Policía de la Capital

Llámanse a licitación para la compra de caballos, que deben ser sanos, nuevos de alzada, y de un solo pelo; las propuestas serán presentadas en la Jefatura cerradas y en el sellado que corresponda hasta el 15 del cte. a las 2 p. m. hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurrirán al acto.

La Jefatura se reserva el derecho de rechazar todos sinó conviniere a los intereses que administra; previniéndose que la propuesta que sea aceptada será pago su importe al contado y en oro sellado una vez que sean recibidos los caballos.

Montevideo, Diciembre 4 de 1897.

Manuel D. Cuervo.

Oficial 1.º

10 publicaciones.

FOTOGRAFIA NACIONAL

18 DE JULIONUM. 175

Aprovechar la oportunidad. Gran regalo hasta fin de año.

Un peso la docena de retratos albúmin y a 50 la docena de visita.

También se venden colecciones de retratos de revolucionarios.

Corral. Fotógrafo.

a Danton, que había convertido en trinidad los sillones de la orquesta, fascinando a cuantos lo rodeaban, con su magnífica palabra.

Representabase *La Muerte de César*; se había repartido entre los dantonistas una especie de consignas; todos ellos se encontraban en el teatro y a una señal, dada por su jefe, debían hacer una manifestación contra Robespierre.

Esta manifestación había de empezar cuando el actor recitara este pasaje de tragedia.

"¿Qué importa que César sea grande, si Roma no es libre? Es señora en la India y esclava a las orillas del Tiber. Mandó al Universo, que la titulase su reina y gime sin embargo gime entre cadenas. César sólo gobierna a un pueblo de esclavos. Dicois que los persas son nuestros más fieros enemigos, pero en Roma los tenemos aun mucho mayores."

He ahí porque Robespierre, avisado por Saint-Sust, había ido aquella noche al teatro.

FOLLETIN

ALEJANDRO DUMAS

BLANCA DE BEAULIEU

partes se cambiaban risas y señales de inteligencia, principalmente en un grupo de espectadores situado cerca la orquesta. Este grupo dominaba el teatro y un hombre dominaba a este grupo: era Danton.

A su lado hablaban cuando él callaba y callaban cuando él hablaba, Camilo Desmoullins, su séide; Phillippa, Herault de Sechelles y Lacroix, sus apósteles.

Era la primera vez que Marceau veía a aquel Mirabeau del pueblo. Aunque no se lo hubieran señalado lo habría reconocido en su voz robusta, en sus gestos imperiosos, en su frente dominante.

Permitámonos dos palabras acerca del estado en que se hallaban las diferentes facciones que se disputaban el gobierno de la Convención, porque son necesarias a la inteligencia de la escena que vamos a presentar.



